

Republicanism and Masonry in a port city: The role of Estrada and Madam in the Puerto de la Cruz

MANUEL HERNÁNDEZ GONZÁLEZ

1. INTRODUCCION.

El republicanismo en Canarias, pero muy particularmente en Tenerife, tiene muchos puntos oscuros en su génesis y desarrollo que quedan todavía por dilucidar. Una etapa ciertamente confusa dentro de su conformación es el período de la Restauración alfonsina, y la reorganización del republicanismo desde el golpe de estado de Pavía de 1874. El objetivo de esta ponencia es tratar de plantear y estudiar algunos aspectos de su ideología, mentalidad y praxis, a partir de la trayectoria vital de uno de sus más significativos representantes, Agustín Estrada y Madam (1850-1927), adscrito desde joven al republicanismo y la masonería, a los que permaneció fiel a lo largo de toda su existencia. Candidato a Cortes, diputado provincial, director de uno de los más significativos periódicos republicanos, *Iriarte*, consejero del primer Cabildo insular de Tenerife, concejal de la localidad en la que vivió la mayor parte de su vida, es el prototipo del hombre íntegro, filantrópico, librepensador y anticlerical, de pasado intachable, que definió a una generación de republicanos portuenses de particular relieve y trascendencia en el archipiélago antes de julio del 36, y eso a pesar del, en ciertos aspectos, inexplicable desconocimiento por parte de la historiografía, de aquella agrupación republicana que en 1899 se constituyó como el primer ayuntamiento republicano de Canarias en la Restauración, y que fue la base en la que se cimentó el desarrollo del socialismo en el Valle de La Orotava, expresado en 1923 con la elección de Martín Pérez Trujillo como alcalde del Puerto de La Cruz.

2. LA CONFORMACION DE UNA MENTALIDAD BURGUESA Y ANTICLERICAL

Agustín Estrada y Madam procedía del seno de una familia de filiación burguesa. Nacido en el municipio de Los Realejos, en el corazón de

la importante comarca agrícola del Valle de La Orotava, su padre, Manuel Estrada y Orta, médico, pertenecía a las élites sociales de la localidad y descendía de un linaje intermedio que había tratado de abrirse campo en la sociedad a través de varias generaciones, mediante una acertada política de negocios que había cristalizado en la administración de bienes amayorazgados o de conventos, de la instrumentalización de cargos públicos y escribanías, de la especulación y el comercio, en definitiva, de una burguesía comercial y agraria que trataba de imitar los gustos, apetencias y preferencias de los grandes propietarios de la tierra, que en su pueblo natal eran absentistas¹; su madre, Margarita Madam y Madam, natural de la vecina localidad comercial del Puerto de La Cruz, procedía de una familia de la burguesía comercial, de origen irlandés, que se había establecido en Tenerife desde el siglo XVIII². No obstante, su procedencia de un núcleo campesino, Estrada y Madam se trasladó desde muy pequeño al Puerto de La Cruz, ya que su padre consideraba más beneficioso para el ejercicio de su profesión esa localidad portuaria.

En una sociedad bipolarizada, como era la del Valle de La Orotava en el siglo XIX³, junto a una élite tradicional de grandes propietarios de la tierra, aparecía una burguesía comercial y agraria que intentaba fusionarse con aquella para formar un bloque de poder oligárquico. Estos estratos intermedios de profesiones liberales, administradores, arrendadores y comerciantes destacaban sobremanera frente a la gran masa de jornaleros, artesanos y medianeros. Mantenían entre sí unos lazos de amistad y unas vinculaciones familiares, en ciertos rasgos endogámicos que les daban cohesión y garantizaban su supervivencia, haciéndolos sentirse parte de una misma comunidad de intereses. Coincían en sus gustos y modas, en su espíritu cosmopolita, en sus actividades comerciales y lucrativas, en su afán de hegemonizar la vida pública, tanto política como religiosa. Y en el terreno cultural comulgaban de una vocación filantrópica, típicamente burguesa, haciendo especial hincapié en el carácter progresista y moralizador de la educación, desprovista de todo aditamento «jesuítico», en su impulso de los liceos y las sociedades recreativas, afirmando su voluntad de desterrar el monopolio clerical en la vida social.

No pretendemos hacer aquí un estudio de la conformación de las mentalidades burguesas en el seno de estas élites sociales, pero sí apuntar algunas pautas que a nuestra manera de ver inciden sobre la misma y en particular sobre Estrada y Madam. Estos rasgos que hemos reseñado los

1. ARBELO GARCÍA, Adolfo: *La burguesía agraria del Valle de La Orotava (1750-1823)*. La Orotava, 1986.

2. FERNÁNDEZ DE BETHENCOURT, F., *Nobiliario de Canarias*, La Laguna, 1952, 4 vols., t. II, p. 287.

3. HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M. y ARBELO GARCÍA, A., *Las elecciones municipales en el Valle de La Orotava (1841-99)*, La Orotava, 1983.

encontramos en nuestro biografiado. Tiene lazos de consanguinidad con Agustín Espinosa y Estrada; y lo mismo podemos decir con Luis Rodríguez o con Andrés Hernández Barrios, destacados dirigentes de esta élite de marcada procedencia realejera. Y es que la pertenencia a un mismo estrato social, a un mismo universo de intereses y aspiraciones parece que comporta un espíritu de solidaridad, de asistencia mutua, que está siempre presente en su visión de la colectividad, llegando a formar auténticas camarillas, auténticos grupos de presión social.

Mientras que algunos sectores de la burguesía agraria se integran en el bloque de poder oligárquico, otros permanecen por diversas circunstancias alejados de él, se niegan o son incapaces de participar en el mismo, se constituyen como grupos diferenciados. Esta actitud que parece ser un rasgo conformador de la estructura sociopolítica del Valle de La Orotava, que incide en la dimensión que cobra el liberalismo y la revolución burguesa en el seno de la sociedad de la comarca, y que en su momento estudiamos desde la perspectiva del trienio liberal, que culminó con la integración de los elementos más significativos de este grupo social en el nuevo bloque de poder oligárquico, que tiene su punto culminante en la Restauración⁴; nos descubre el hecho de que la existencia de una dependencia económica de estos estratos de los grandes propietarios de la tierra imposibilita la propuesta de un auténtico cambio social. De ahí que descargen toda su crítica y su disidencia en formulaciones ideológicas exentas de contenido social diferenciado, y apuesten por un cierto distanciamiento en sus postulados culturales, propugnando la formación de grupos de poder, de solidaridad y apoyo mutuo, contrarios a las pautas ideológicas dominantes, que si bien no se contraponen radicalmente con las suyas, sí expresan un espíritu programático y una fuerza dialéctica aparentemente opuestos. Nos encontramos, por tanto, con la explicación de las tres líneas vertebrales de su pensamiento: masonería, anticlericalismo y republicanism, cuestión ésta última de la que hablaremos más detenidamente en otro apartado de este trabajo.

En unión de su hermano Joaquín, Agustín recibe una educación conforme a los principios y pautas culturales de su padre, imbuido de los ideales laicistas y republicanos en los que militó. Y escogieron ambos hermanos dos profesiones con las que se identificaban plenamente los individuos de su misma procedencia social. Joaquín estudió leyes y se hizo abogado, llegando a ser notario y catedrático del Instituto de La Laguna; por su parte Agustín culminó la licenciatura de Farmacia en Sevilla, y con apenas 24 años abrió una botica en el Puerto de La Cruz, a la que estará vinculado a lo largo de su vida⁵.

4. HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M. y ARBELO GARCÍA, A., *Revolución Liberal y Conflictos sociales en el Valle de La Orotava (1808-23)*, Puerto de la Cruz, 1984.

5. *Expediente de apertura de farmacia de Agustín Estrada y Madam*. Archivo Municipal del Puerto de La Cruz (AMPC), Leg. 60 F (3).

No poseemos muchos datos acerca de su juventud, pero podemos ver como desde muy pronto se incorpora a la masonería. Ingresó en la recién creada Logia *Taoro* de La Orotava en 1875, formada en su mayor parte por integrantes de su mismo estrato social. Con la excepción señera de dos cualificados representantes de la élite agraria tradicional, Diego Ponte del Castillo, Marqués de la Quinta Roja, y Pedro Ponte Llarena, y algún artesano, la inmensa mayoría de sus miembros eran «comerciantes», «propietarios» y profesionales liberales. En la logia se aprecia la influencia de su pariente, el comerciante portuense Agustín Espinosa y Estrada, un destacado dirigente del republicanismo, diputado provincial en varias ocasiones, que sirve de apoyo a Estrada para integrarse en este círculo que responde a esas aspiraciones de apoyo mutuo y solidaridad burguesa que había cimentado y cohesionado su grupo social.

En la Logia *Taoro* y, poco después, en la *Esperanza de Orotava* del Puerto de La Cruz, más aun si cabe ligada a esa camarilla de similares intereses y apetencias, se educa en las máximas del librepensamiento, esa funesta manía de pensar, esa independencia de criterio que señala Publio Heredia Larrea, miembro de la primera logia en 1876; adoptando el significativo nombre simbólico del científico sueco Carlos Scheele, que delataba amor por la ciencia y la razón, que le caracterizó a lo largo de su vida⁶.

La masonería tiende las manos, presta amistad y apoyo a los iniciados, agrupa y consolida los lazos de afinidad entre los miembros del taller; es cosmopolita, creyente en la fraternidad universal, en la integridad del individuo por encima de toda consideración mundana, racial o política; respondía desde esa perspectiva a las exigencias y aspiraciones de esas élites, puesto que no era ni una comunión política ni una secta religiosa, era una sociedad consagrada al fomento de la moral, puramente filantrópica, partidaria de la verdad y enemiga de la superstición. Esa moralidad pública intachable por la que se abriría camino Estrada y Madam, esa integridad que definiría su trayectoria social y política, que le convertiría en un hombre fuera de toda crítica, de palabra a carta cabal, que le llevó a ser bien considerado en todos los sectores de opinión, incluso en los de sus más enconados enemigos.

Hasta el ultraconservador y católico *Gaceta de Tenerife* le tributó un homenaje en el momento de su muerte, considerándolo un devoto y patriota tinerfeño, que se distinguió por su laboriosidad e interés por cuantos asuntos que de él dependieran y afectasen a la prosperidad del país⁷; y el propio órgano de los conservadores, *El Tiempo*, que pocos días antes de la campaña electoral en la que se presentaba como candidato

6. PAZ SÁNCHEZ, M. de, *Historia de la Francmasonería en Canarias (1739-1936)*, Las Palmas, 1984, pp. 246 y 247.

7. *Gaceta de Tenerife*, 23 de marzo 1927.

republicano a Cortes, le consideró como una persona de «honradez acrisolada, honorabilidad reconocida, patriotismo probado, inteligencia clara y consecuencia política intachable», calificativos que no se suelen dar al contrario en la víspera de los comicios⁸; la misma consideración que le mereció al concejal socialista del Puerto de La Cruz, Inocencio Sosa (alma de los centros intructivos obreros creados en 1919, cuya realización inspiró la obra de Estrada), que en junio de 1933 pidió la sustitución del nombre de la Calle de las Cabezas por el de Estrada y Madam, «nuestro conciudadano desaparecido, vida recta y republicano de grandes virtudes»⁹.

Su fuerza moral le llevó a difundir sus ideales por todas partes, siguiendo las máximas de su amigo y hermano de taller Miguel B. Espinosa, «por medio del colégio, la escuela o el periódico, en la conducta intachable de nuestros hermanos»¹⁰.

En este sentido, cabe señalar varios rasgos de la vida de Estrada y Madam que responden a esa creencia ciega en la moralidad. En el ámbito conyugal, se casó en primeras nupcias con Carmen de la Alguera Suárez, natural de Puerto Rico, con la que no tuvo ningún hijo. Muerta prematuramente quedó viudo, y al ver que su sobrina Elena Chaves Estrada había enviudado en plena juventud de Agustín Espinosa Suárez, y tenía la gravosa carga de mantener a varios hijos en una apretada situación, se casó con ella, pese a la enorme diferencia de años, repitiendo un gesto muy común dentro de esta élite que tiene en la endogamia una base esencial para cimentar su supervivencia y su prepotencia social.

Esta dimensión de la moralidad se cimentaba en la cultura, la ciencia y la razón, sin la que esta abnegación no tenía sentido. La preocupación por la difusión de estas inquietudes se ve plasmada en toda una serie de proyectos que coinciden, en su esencia, con los métodos de captación de la masonería: la educación pública, los centros recreativo-culturales y la prensa.

En la educación pública se sintió inspirado, como muchos de sus conciudadanos de filiación republicana, por la enorme influencia del pensamiento krausista. Fue impulsor de la Sociedad de Instrucción Gratuita, creada en 1892 para difundir las máximas didácticas y pedagógicas del krausismo en la infancia. Las escuelas abiertas, totalmente gratuitas, formadas por niños de ambos sexos, «con el traje que estuviera al alcance de su fortuna»¹¹, supusieron con todas sus dificultades de tipo económico, una auténtica revolución educativa que posibilitó la toma de conciencia de las clases trabajadoras del valle, convirtiéndose en primera

8. *El Tiempo*, 16 de abril 1907.

9. Actas del Ayuntamiento del Puerto de La Cruz, Leg. 488.

10. PAZ SÁNCHEZ, M. de, *Op. cit.*, p. 250.

11. *Iriarte*, 18 de septiembre de 1898.

piedra de dos grandes realizaciones pedagógicas, los centros instructivos obreros, de inspiración socialista, y el colegio de segunda enseñanza, fundado en el Puerto de La Cruz en 1926 y dirigido por su pariente el escritor surrealista Agustín Espinosa.

Frente a la apatía e indiferencia del sistema de la Restauración, que sólo mantenía en el Puerto de La Cruz, por aquel entonces con cinco mil habitantes, una escuela pública para cada sexo a la que sólo podían acudir los alumnos del casco, esta sociedad mantenía no sólo esta escuela, sino también una clase nocturna a la que acudían los trabajadores a recibir la primera enseñanza.

Sobre su metodología pedagógica, como creyente en la virtud redentora de la educación, consideraba que era preciso «ilustrar a las clases populares, proporcionándoles los elementos necesarios para el desarrollo de su inteligencia, haciéndoles comprender los principios de la moral y el derecho»¹². La enseñanza tradicional, para él, era caduca, deberían buscarse técnicas educativas innovadoras; propone que se adopte¹³ el sistema Fröebel, que incorpora el primer Kindergarten o jardín de infancia, basándose en la creencia de la unidad profunda de la Naturaleza e interesándose por la preparación física e intelectual del niño. Su programa didáctico, basado en la reflexión y en la creatividad, en el estímulo del premio, no era irreligioso, ni debe entenderse como tal: «sus ideales están basados en las sagradas máximas del cristianismo, que constituyen la verdadera democracia de orden y moralidad, esa democracia que lleva unido a su significado, cual estrellas de eternas claridades, las tres hermosas palabras que forman el sol de su gloria y la aureola de su veneración»¹⁴.

El anticlericalismo latente en la masonería no debe interpretarse como irreligiosidad, representa una visión librepensadora de la religión, crítica con el dogmatismo e intolerancia de la Iglesia Católica. Estrada y Madam era un hombre creyente, incluso hacía sus escapadas a otros pueblos a orar y a asistir a misa, pero era un profundo enemigo de la actitud de la jerarquía eclesiástica; adoptaba más bien una actitud defensiva frente al oscurantismo. Era un liberal en el sentido exacto de la palabra, siempre atento a la profundización en sus conocimientos científicos y culturales, amante de lecturas innovadoras y sugestivas. Entre lo que se ha conservado de su biblioteca, nos encontramos con obras como *El Anticristo*, de Nietzsche, o *¿Qué es la propiedad?*, de Proudhon, que corroboran lo anteriormente afirmado. Su postura anticlerical, amén de ser refugio de su élite social, frente a la intolerancia en que vivía, era también un reflejo de su posición de librepensamiento. Era un cristiano

12. Iriarte, 14 de agosto de 1898.

13. *Actas del Ayuntamiento del Puerto de La Cruz del AMPC, 7 julio 1900. Leg. 23 (A) 14.*

14. Iriarte, 14 de agosto de 1898.

sin más, un católico sin iglesia, porque las instituciones clericales mantenían unas ideas ultramontanas.

Varias actuaciones a lo largo de su vida pueden ilustrarnos acerca de su pensamiento. En 1879 al doctor José Martínez Esquivel, hermano de la Logia *Esperanza de Orotava*, tras fallecer se le niega la sepultura en el cementerio católico del Puerto de La Cruz, por su filiación. La respuesta de los masones es crítica frente a aquellos que se titulan apóstoles de una religión de amor y caridad, de humildad y perdón y niegan unos palmos de tierra para descanso de unos restos humanos¹⁵. En 1883 se le vuelve a negar a otro masón su enterramiento en lugar sagrado. Era su íntimo amigo Andrés Hernández Barrios, a quien se le sepulta en cementerio protestante, sometido a la jurisdicción inglesa. Esta actitud de la jerarquía eclesiástica es enjuiciada como la de «los ultramontanos que rechazan todo contacto con los disidentes muertos de distintas comunidades, pero van a los bailes y a los convites de los disidentes vivos, como sucede en este pueblo, es la lógica de los descendientes de Torquemada»¹⁶.

La masonería, señalan los masones portuenses, «consagra sus afanes a mejorar la condición humana, elevando la inteligencia hacia su Creador, con la revelación maravillosa de las divinas leyes que rigen los movimientos de la materia y regulan los actos del espíritu»¹⁷. Las creencias de Estrada se basan por tanto en la tolerancia y la filantropía, expresión laicista del ideal del burgués avanzado y progresista, creyente en la bondad natural del hombre, capaz de ser regenerado por la ciencia y la cultura, esa virtud que proclama en uno de sus discursos: «Lo mismo que Cristo cuando predicó la fraternidad entre todos los hombres, tenemos nosotros el deber de luchar por el imperio de la libertad, la igualdad y la fraternidad humanas»¹⁸. Pero el Puerto de La Cruz, como en general el Archipiélago y el Estado, venía imbuido por ese ambiente de intolerancia y oscurantismo. Al tiempo que se opone con vehemencia a la instalación de una comunidad de frailes en el Puerto¹⁹, al considerar que el pueblo «caería bajo las garras del clericalismo, enemigo común de todos los liberales», ve con amargura y estupor cómo a su correligionario el panadero Andrés Torrens y Sola «se le cerca su sepulcro por disposición eclesística»²⁰.

Mas los ideales anticlericales y progresistas tendrán su más decidida expresión en los ateneos y centros recreativos, que servirían de proyección al foco que partiría de la logia. Estrada y Madam participó desde

15. PAZ SANCHEZ, M. de, *Op., cit.*, p. 266.

16. *El Memorandum*, 1 de junio de 1883.

17. *El Memorandum*, 10 de marzo de 1882.

18. *El Progreso*, 22 de mayo 1917.

19. *El Progreso*, 25 de julio de 1917 y 1 de julio de 1917.

20. *El Progreso*, 20 de octubre de 1913.

muy joven en estas sociedades. Colaboró activamente en la sociedad cultural del vecino municipio de La Orotava «El Falansterio», constituida en 1855, como contraposición al aristocrático Casino, creado dos años antes, que en 1885 por razones gubernativas modificó su segunda denominación «Esperanza de Orotava», por otra no menos sugestiva, «Liceo de La Orotava», colaborando en su órgano de expresión «La Orotava» y realizando conferencias en una época en la que el republicanismo estaba imbuido de esas ideas cercanas al socialismo utópico que defendía Fernando Garrido; pero pondrá todo su empeño en la fundación en 1890 del «Círculo Iriarte», sociedad que se convertirá en uno de los máximos propagadores de los ideales republicanos y de su concepción burguesa de la vida, las costumbres, la buena moral y los entretenimientos. En *Iriarte*, que lleva precisamente el nombre de una familia portuense de inequívoca raigambre ilustrada, de significación universal y de vocación cosmopolita; se reflejaba con toda su transparencia la vida cotidiana de «las clases medias»; el local social se convertiría en un nexo de unión de personas afines a unas mismas modas, inquietudes y creencias. Conferencias, veladas, bailes y representaciones teatrales tenían la función de servir como medio de comunicación y difusión de una disidencia mediatizada, pero disparidad al fin y al cabo, frente a las etiquetas y rigideces de signo nobiliario o ante «la vulgaridad ignorante» del populacho.

No mantenían grandes contraposiciones en sus hábitos con las élites agrarias tradicionales, tenían las mismas apetencias y se entusiasmaban por las mismas modas del extranjero, pero estas sociedades tuvieron la virtud de afirmar un nuevo espacio de cotidianidad y de cultura diferenciado, y eso con todas sus limitaciones.

El mayor relieve y trascendencia que tuvo esta sociedad lo alcanzó en su órgano de prensa, *Iriarte* que dirigió Estrada, que se convirtió desde su creación en 1896 en el único portavoz de los ideales republicanos en Canarias, en unos años como los de la crisis finisecular de estancamiento del único movimiento alternativo a la Restauración que existía en las islas en aquellos momentos. De periodicidad semanal, supo ser un auténtico foro de contestación frente al desastre colonial de la guerra de Cuba, cuya decidida crítica, le costó a su director un procesamiento y encarcelamiento posterior.

3. SU EXPRESION IDEOLOGICA: EL REPUBLICANISMO

El republicanismo fue el cauce político de las aspiraciones de hegemonía social de estos grupos sociales intermedios. Por ineludibles razones de espacio tendremos que sintetizar la trayectoria de este movimiento en relación con Estrada.

La reorganización del republicanismo, tras el golpe de estado de Pavía, fue particularmente lenta y embrionaria en las islas, pero mucho más firme en Tenerife que en Gran Canaria, quizá debido al monopolio de la vida política del Archipiélago por parte de León y Castilla, que suponía la hegemonía de los grupos sociales dominantes de Las Palmas²¹. El fracaso de la I República, las divisiones internas en el seno del republicanismo entre unionistas y federalistas, el pacto de sectores republicanos con la Restauración, estrangularon por una década el crecimiento de una alternativa crítica al sistema oligárquico, que el sexenio revolucionario no pudo en ningún caso cuestionar. Las ideas democrático-burguesas de la Gloriosa, fermento ideológico de las capas más avanzadas de la burguesía, mostró las latentes contradicciones de un grupo social incapaz de contradecir, por su indudable dependencia, el status socio-económico dominante.

En esa contradicción interna, en esa ineludible indefinición, los republicanos del Puerto de La Cruz trataron de organizarse y constituirse como un oponente claro frente al caciquismo. El sufragio censitario les restaba los votos de un sector de la población aparentemente más próximo a sus posiciones. El control por parte del gobernador civil de todos los resortes electorales agravaba aún más las condiciones de su desarrollo. No obstante, la organización republicana en el Valle de La Orotava en torno a un partido unitario, el democrático-republicano, era una realidad incuestionable. En este partido se integra Estrada y a él estará ligado toda su vida. Formado por significativas personalidades pertenecientes a la burguesía, sus actuaciones políticas estuvieron siempre presididas, durante el período de vigencia del sufragio censitario, por el estudio razonado y pormenorizado de la estrategia electoral. El enorme peso ocupado por el gobernador en el manejo caciquil de los comicios, el decidido papel que desempeña el control de los interventores, la necesidad de tener representantes en todos los pueblos fueron siempre condicionantes que llevaron en una u otra ocasión bien al retraimiento o bien a la participación. Cuando lo hicieron fue porque eran conscientes de su triunfo, cuando sus resortes políticos y de influencia eran lo suficientemente aptos para la victoria. Basados en el prestigio público de sus dirigentes y en la sabia utilización de sus conexiones en los pueblos, las maniobras del republicano Francisco de León y Molina, Marqués de Villafuerte, en Garachico no se diferencian en mucho del caciquismo²²; convirtieron al Valle de La Orotava en uno de los focos esenciales del republicanismo en aquellos años difíciles. La victoria de Agustín Espino-

21. NOREÑA SALTO, María Teresa, *Canarias: Política y Sociedad durante la Restauración*, Las Palmas, 1977, 22 vols.

22. *Borradores del Comité del Puerto de La Cruz del Partido Democrático Republicano (1884)*, propiedad de don José Rodríguez Barreto, a quien agradezco las facilidades y atenciones que en todo momento ha tenido con mi persona.

sa y Estrada como diputado provincial por el Partido de La Orotava en la década de los 80, que culminó en la abrumadora elección de 1888 en que encabezaron las elecciones en el distrito 4 candidatos republicanos, se debe al prestigio moral de sus dirigentes y a su clara instrumentalización de las elecciones, no en vano de una forma o de otra habían adoptado los mismos métodos que los partidos monárquicos. La elección del orotavense Villalba Hervás como diputado a Cortes en 1881 y 1886 sólo demuestra la capacidad de atracción de esas personalidades sobre élites afines a sus gustos y aspiraciones, no un sentimiento mayoritariamente republicano entre la población, que permanecía al margen del proceso político. La prueba de todo ello se puede apreciar en los ayuntamientos que permanecían totalmente dominados por los controles caciquiles, el fracaso de su candidatura a alcalde en 1884 lo reafirma, pues como señala nuestro biografiado, «se convierten con la Restauración en organismos subordinados al poder central, que a su arbitrio los mueve»²³.

Sólo a partir del impacto que supone la crisis finisecular es cuando se vuelve a plantear la necesidad de la conquista del poder político municipal, tras un período crítico para el republicanismo y la masonería como son los primeros años 90, y eso pese a la aprobación del sufragio universal en ese mismo año, probando una vez más el escaso arraigo del republicanismo entre las clases trabajadoras, en especial los jornaleros, que en el Valle eran la mayoría de la población. La guerra de Cuba se convierte en un revulsivo para Canarias, en un momento crítico en que se cuestiona su futuro. El propio Estrada llega a manifestar en la Logia *Añaza* de Santa Cruz, de la que fue miembro desde 1897 sobre la situación de las islas que éstas estaban «expuestas a la rapiña y la ambición de las naciones, por lo que pide se acuerde mandar una proposición a nuestro Grande Oriente para que éste, si lo aprueba, la circule a los Grandes Orientes Masónicos extranjeros de que si algún día se discute la nacionalidad de estas islas sea resuelto por un plesbicitico»²⁴.

Desde las páginas del *Iriarte*, Estrada y Madam toma postura decidida por la autonomía política de «las provincias de ultramar», y denuncia con rotundidad los males de la guerra. La publicación, el 8 de agosto de 1897, de un artículo titulado «Más carne», en el que se denunciaba la descomposición del sistema de la Restauración ante los cadáveres de los españoles muertos en Cuba, le llevó a la cárcel, de la que salió absuelto por la Audiencia Territorial de Las Palmas, al dictar auto de sobreseimiento libre en julio de 1898²⁵. Los momentos críticos por los que atravesaba el Archipiélago, en el que existía una clara incertidumbre

23. *Iriarte*, 11 abril 1897.

24. PAZ SÁNCHEZ, M. de, *Op., cit.*, p. 544.

25. *Iriarte*, 31 de julio de 1898.

sobre su futuro, no disminuyen ni un ápice su denuncia de la política gubernamental en las Antillas y Filipinas. Para él «son inútiles estos esfuerzos en cuanto subsiste la causa del mal. Destruída la causa desaparecerán los efectos, dice un aforismo hipocrático ¿Queréis regenerar la patria? Destruíd la Restauración»²⁶.

1899 es el año del triunfo republicano en el ayuntamiento portuense. La candidatura del partido que dirige Estrada triunfa en los comicios, su correligionario Felipe Machado del Hoyo es designado Alcalde, y eso a pesar de los enormes fraudes, con introducción masiva de papeletas y votos de muertos incluidos²⁷. Pero los escasos límites de actuación de las corporaciones municipales en la Restauración, sin apenas autonomía municipal y sometidos a los dictados de los gobernadores, trajeron consigo el que la gestión republicana se convirtiese en una mera administración de la cosa pública, con escasísimos presupuestos. No obstante, lo dicho, una de las primeras medidas adoptadas fue la instalación de escuelas públicas, conforme a las directrices pedagógicas puestas en marcha por la Sociedad gratuita. Mas el Ayuntamiento no tuvo, como era imposible que lo tuviese, un radical enfrentamiento con las fuerzas sociales dominantes. Si bien mantenían disputas con el grupo de presión caciquil que durante la Restauración se había sucedido impertérrito en el poder municipal, formado por dos familias de origen agrario, los Arroyo y los González de Chaves, unidas por la misma política matrimonial y de conveniencias económicas, rasgo en lo esencial similar al adoptado por los republicanos; su disparidad de criterio no era tan grande, en el fondo coincidían en la defensa de los mismos intereses sociales, postulaban el mismo modelo de dependencia económica de Canarias, no discutían ni por asomo el puertofranquismo y defendían la supervivencia del Puerto de La Cruz como base esencial para la exportación de los plátanos de la comarca hacia los mercados europeos. Al fin y al cabo tanto los unos como los otros eran propietarios y comerciantes.

La disidencia era en muchos aspectos verbal. De ahí que pactasen en el gobierno municipal con el recién creado Partido Liberal, encabezado por Melchor Luz e hiciesen frente común contra los elementos conservadores. La diferencia frente a estos últimos era su modo de actuar ante los grupos populares, «no obstante, el sórdido retraimiento cultural en que sus explotadores políticos de siempre le han venido manteniendo para mejor abusar de su candidez y de su inconsciente obediencia al amo»²⁸, mostrándose contrarios a las amenazas y a las compras de votos usuales en la camarilla dominante; sólo que sus propias contradicciones internas, su lógica incapacidad de articular un movimiento social, les

26. *Iriarte*, 11 de febrero de 1899.

27. *Iriarte*, 15 de mayo de 1899.

28. *El Progreso*, 10 de noviembre 1913.

llevaba a no penetrar en las clases trabajadoras con un programa y unas reivindicaciones atractivas para ellas. Sin embargo, es indudable que contribuyeron al rápido desarrollo del PSOE en la comarca a través de la Federación Obrera, creada en 1917 y que llegó al poder municipal por mayoría absoluta tan sólo seis años después.

Las propuestas municipales de Estrada se dirigieron fundamentalmente hacia el terreno cultural: creación de una biblioteca pública, modificación de los nombres de las calles para difundir el significado histórico de prohombres de la localidad tales como Blanco, Iriarte, Nieves Ravelo, Luis de la Cruz, Viera y Clavijo, Agustín de Bethencourt, Esquivel o Tomás Cologan, creación de nuevos centros escolares y difusión de los libros entre los niños como estímulo a la lectura²⁹. En el terreno económico, transformación del impuesto de consumos, suprimiendo «la clásica caseta, guarida de logreros, trinchera de caciques, tugurio de explotadores»³⁰.

En las elecciones de mayo de 1907 es elegido como único candidato republicano a Cortes. Tras varios años de retraimiento, el partido republicano decide presentarse al ruedo electoral, consciente de sus escasas posibilidades, como efectivamente sucedió. En plena polémica divisionista, Santa Cruz era la capital de la provincia y Las Palmas propugnaba la división, consecuencia del secular pleito interinsular entre las burguesías comerciales de ambos núcleos, los republicanos plantean como alternativa la autonomía regional administrativa, que defiende Estrada en su plataforma electoral³¹. Se insta a potenciar una especie de Solidaridad Catalana en las Islas, la Unión Patriótica, que proclama su divisa autonomista, pero sólo cuenta con el apoyo de las agrupaciones tinerfeñas; y es que el republicanismo hierbe en sus propias contradicciones internas, en Gran Canaria es republicano federal, en Tenerife cercano al radicalismo lerrouxista, se gira entre un mayor poder autonómico regional y la cerril defensa de los privilegios de Santa Cruz. Estrada participa en la Asamblea del 2 de mayo de 1908, que apoya un programa autonomista para el Archipiélago; pero la Ley de Cabildos de 1912 prácticamente desmantela la Diputación Provincial, abriendo las puertas a una tímida descentralización administrativa que tenía como timón estas entidades insulares, aunque en el fondo dominaron las tendencias hegemónicas de las islas centrales.

Estrada formó parte del primer Cabildo Insular de Tenerife, pero el experimento no redujo el énfasis del pleito insular, las ansias divisionistas no culminaron hasta 1927 en que Primo de Rivera divide el Archipiélago en dos provincias. En cierto modo, los republicanos fueron siempre

29. *Actas Ayuntamiento Puerto Cruz, 26 de diciembre 1901, AMPC. Leg. 23 (A) 14.*

30. *El Progreso, 22 de septiembre 1910.*

31. *Actas Ayuntamiento Puerto Cruz, 12 junio 1907, AMPC. Leg. 25 (A) 24.*

a remolque de los intereses insularistas, nacidos de la dependencia económica evidenciada en la lucha por la hegemonía portuaria, no organizándose nunca como partido de ámbito regional.

Pero Estrada y Madam ya entrado en años, se retrae de la vida pública, y ejerce hasta su muerte en 1927 el cargo de juez municipal. Su obra define de perfil señero de una generación de republicanos portuenses que surgió como camarilla de presión social en plena Restauración, que plasmó su trayectoria en una fallida alternativa de reforma social, que supo ser puente o trampolín de socialismo que por entonces emergía en el Valle. En cierto sentido, podríamos decir que desapareció cuando las circunstancias históricas así lo delimitaban, y los intereses de su grupo social en el fondo comulgaban con los de las élites tradicionales, y ante el radicalismo obrero no hicieron más que integrarse.